



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2024-02606158- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2024-634-E-UBA-DCT_FAGRO, REDEC-2024-3082-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Ecología (asignatura obligatoria: Ecología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2024-634-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2024-3082-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptas como aspirantes la Esp. Nadia Melisa MAZZEO (DNI 33.154.710) y el Lic. Ulises Mariano MARCONATO (DNI

34.540.042) según consta en el ACTA-2024-05070086-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Esp. Nadia Melisa MAZZEO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Directora del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Gervasio PIÑEIRO, Dr. Miguel Ángel TABOADA y la Ing. Agr. María Inés SARANDRIA como miembros titulares y por el Dr. Martín Miguel VILA AIUB, la Dra. Carmen María Adriana BARTOLI y el Lic. Juan José GUITIAN como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de noviembre de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Ecología (asignatura obligatoria: Ecología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-634-E-UBA-DCT_FAGRO según lo siguiente:

TITULARES:

Dr. Gervasio PIÑEIRO

Dr. Miguel Ángel TABOADA

Ing. Agr. María Inés SARANDRIA

SUPLENTES:

Dr. Martín Miguel VILA AIUB

Dra. Carmen María Adriana BARTOLI

Lic. Juan José GUITIAN

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

**ASPIRANTES PRESENTADOS:
ESP. NADIA MELISA MAZZEO
LIC. ULISES MARIANO MARCONATO**

DIFUSIÓN DEL 02/12/2024 AL 06/12/2024, AMBOS INCLUSIVE.